

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-7670 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 32 reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios Culturales.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3/10/2022, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 32 reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios Culturales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el Tablón de Edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 5 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2022/7670

CVE-2022-7670